



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

LAURA BORRÀS i CASTANYER, en su calidad de Diputada de JUNTS PER CATALUNYA, integrado en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2020 (121/35).

Congreso de los Diputados, a 5 de noviembre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LB' with a flourish.

Laura Borràs i Castanyer  
Diputada Junts per Catalunya  
Portavoz adjunta GP Plural

## Exposición de motivos

La grave situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, una crisis que también es económica y social, no debe tapar la grave crisis democrática que sufre el estado español en referencia al conflicto político que mantiene con Catalunya.

No hace falta remontarse más allá. Principalmente desde octubre de 2017, con posterioridad al referéndum del 1 de Octubre y a todos los hechos que desencadenó y que culminaron con la sentencia de casi 100 años de prisión para la mitad del govern legítimo de Catalunya, la Presidenta del Parlament y a los dos principales líderes sociales; la situación de represión y de vulneración de derechos fundamentales, como han reiterado organizaciones internacionales tales como amnistía internacional o el grupo de trabajo de detenciones arbitrarias de las UN, es una realidad. Las cuotas de represión, lejos de disminuir, se incrementan día a día, haciendo que el contador de los represaliados casi llegue a la cifra de 3.000 ciudadanos. La connivencia de las fuerzas policiales -que en sede parlamentaria fueron denominadas “policía patriótica” por parte del Ministro Marlaska- y las instancias judiciales caducas y totalmente ideologizadas para perseguir y combatir el independentismo hace que se sucedan como réplicas en un seísmo que parece no tener fin.

En un estado que se quiera denominar democrático, y de derecho, no le corresponde a la justicia dar respuestas a problemas políticos, sino que es obligación del Gobierno y del Parlamento. España, a día de hoy, es un país que tiene presos políticos y exiliados, y esto es una evidencia que no podemos pasar por alto. Esta grave crisis de valores democráticos y de vulneración de derechos fundamentales condiciona profundamente cualquier relación con el estado. Desde Junts per Catalunya reclamamos y no dejaremos de trabajar para conseguir una solución política para un conflicto que es claramente político, y denunciaremos y denunciaremos que la judicialización de este conflicto no es ni será la solución al mismo bajo ninguna circunstancia.

Dicho esto, los presupuestos generales del estado tendrían que ser la herramienta principal para poder llevar a cabo aquellas políticas que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía, y estos presupuestos no van en esta línea en general y mucho menos desde la óptica de Catalunya y sus ciudadanos. Una vez más, y ya hemos perdido la cuenta, son unos presupuestos que le dan la espalda a los catalanes y no resuelven el espolio fiscal congénito que sufrimos, pero tampoco tiene presentes las deudas acumuladas, los incumplimientos flagrantes (ilegales, pero parece que la ley hay quien puede saltársela sin consecuencias) que merman de forma directa los ingresos y la calidad de vida de los catalanes. Pero difícilmente se pueden votar unos presupuestos a cambio de determinadas partidas presupuestarias mientras existe una criminalización política que mantiene presos a dirigentes políticos elegidos de manera democrática y a líderes sociales, cuya inmediata puesta en libertad ha sido exigida esta misma semana por organizaciones internacionales de reconocido prestigio como Amnistía Internacional. Por ello, nuestro posicionamiento es fruto de un compromiso permanente en defensa de la democracia y las libertades de nuestro país.

Además, en el contexto actual, nuestra responsabilidad como políticos es la de dar respuesta a la grave crisis que estamos viviendo, para que los negocios no tengan que cerrar, para que las familias puedan tener cuidado de sus hijos y de sus mayores, es nuestra responsabilidad apoyar a los trabajadores que se han quedado sin trabajo y es nuestra responsabilidad ayudar a las familias que tienen problemas para pagar su vivienda. Y estos presupuestos que el gobierno pretende tramitar no contienen ni las ayudas ni las moratorias o exenciones en el pago de impuestos necesarios para dar respuesta a todas estas necesidades.

Si ya fue una grave irresponsabilidad que desde Junts per Catalunya no hemos dejado de denunciar que los ERTES no se pagaran y sigan sin pagarse a tiempo, es profundamente temerario no ayudar a los autónomos y emprendedores para, encima, aumentarles sus cuotas. Sería irresponsable por nuestra parte dar un Sí acrítico a estos presupuestos.

Presentamos esta enmienda a la totalidad por responsabilidad, para defender las necesidades de la ciudadanía, por la responsabilidad de exigir al que se autodenomina el “gobierno más progresista de la historia” que tome medidas realistas, efectivas y justas con respecto al déficit secular en materia presupuestaria que sufre Catalunya.

El papel parece que lo aguanta todo, pero la experiencia nos demuestra que no es así. Las promesas incumplidas y las lluvias de millones ya sabemos en qué se convierten: en promesas vacías y caducas.

Sirvan como ejemplo algunos antecedentes recientes:

- Las inversiones incluidas en los PGE entre los años 2015 y 2018 solo se ejecutaron en un 65,9%. Lo que significa que se dejaron de invertir en Catalunya 2.214 millones de €.
- El balance de ejecución de inversión del año 2019, se situó en Catalunya en el 10,8% del total de inversión estatal, muy por debajo del peso demográfico de Catalunya (16,8%) y del PIB (19%).
- El plan de cercanías aprobado para el periodo 2008-2015, solo se ha ejecutado en un 14%, de los 4.000 millones que se preveía, solo ha invertido 560. El Plan de actuaciones prioritarias 2014-2016, preveía un presupuesto de inversión de 306 M€, y se ha ejecutado solo el 12%, 38,4 M€

Los PGE 2021 prevén una inversión real de 1.999,30M€ en Catalunya, un 16,5% del total territorializado y el 10,4% del total. Además, hay que sumar los 200M€, pendientes de la sentencia sobre la disposición adicional 3ª del Estatut.

Pero ni rastro del acuerdo de la Comissió Mixta d’Afers Econòmics i Social de fecha 26 de setiembre de 2018, en la que se acordó el pago de la deuda correspondiente al 2008 y que ascendía a 759M€. El acuerdo establecía que los presupuestos del año 2019 se incluiría la dotación de 200M, y el resto se haría efectivo en tres años.

Los presupuestos 2021 deberían incorporar 600M€. Quieren vendernos que aumentan la inversión cuando lo que hacen es devolver en parte una deuda pendiente en cumplimiento de una sentencia del Supremo que ni tan siquiera cumplen.

Apuntamos también la ya famosa disposición adicional 3ª del Estatut, famosa básicamente porque no se ha cumplido nunca, establece:

*La inversión del Estado en Catalunya en infraestructuras, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial, se equiparará a la participación relativa del producto interior bruto de Catalunya con relación al producto interior bruto del Estado para un periodo de siete años. Dichas inversiones podrán también utilizarse para la liberación de peajes o construcción de autovías alternativas.*

Pues bien: el PIB catalán se sitúa en el 19%. La inversión territorializada tendría que contemplar una cifra de 2.302M€. Faltarían al menos 302,7 M€, más que todo el presupuesto del departamento de Cultura de la Generalitat, que asciende a 287 M€/año.

Eso si, el gasto militar representa el 40% del total inversiones reales del estado, 3.090 M€, y lejos de rebajarlo aumenta en un 4,6%, presupuestos progresistas, dicen. Por no hablar del presupuesto de la Casa Real que también aumenta, en este caso un 6,9%.

En relación con la Ley de la dependencia, no se han cumplido nunca las obligaciones por parte del estado, que tendría que asumir el 50% y el otro 50% la Generalitat. La realidad, sin embargo, es que el estado sólo paga un 16% y la Generalitat de Catalunya asume el resto (en este momento es exactamente un 83,9%). Por ello, el incremento de 600M€ que incorporan estos presupuestos es una cifra insuficientemente ridícula y sin garantías de poder recuperar el compromiso de financiación compartido, 50-50.

Actualmente hay 234.000 personas que están recibiendo prestaciones a la dependencia, mientras que 149.000 están a la espera de valoración para ser incluidos en la retribución.

La gestión de los fondos europeos, de las cuales los PGE contemplan un anticipo de 27.000M€, parece más un chantaje que no una medida real, en ningún caso los fondos europeos están condicionados a la aprobación o no de los presupuestos.

Las administraciones regionales y locales son las que tienen un contacto directo y cotidiano con la realidad empresarial de cada territorio.

Como hemos repetido en distintas ocasiones, en relación a estos fondos que ya fueron esgrimidos como elemento falsamente negociador en la última prórroga del estado de alarma de la primera oleada de COVID-19; habría que establecer:

1. La gestión de los fondos europeos que correspondan a Catalunya.
2. Relación directa de la Generalitat de Catalunya con la Comisión Europea, tal como ya existe en la gestión de otros fondos europeos.
3. España debe utilizar los 140.000 M€ íntegramente, asegurándolos para financiar proyectos concretos y no gasto corriente.
4. El principio de sostenibilidad financiera tiene que ser uno de los principios rectores en la selección de proyectos.
5. Las PIMES no deberían ser excluidas de la selección de proyectos.

Los fondos europeos deberían generar el máximo efecto multiplicador posible sobre el crecimiento económico. Por ello la selección de proyectos debería seguir criterios de competitividad y transparencia, con el fin que los proyectos financiados sean los que maximizan los efectos expansivos en el PIB.

El fondo europeo de reconstrucción es una gran oportunidad para reconstruir el tejido empresarial destruido por la crisis, así como para modernizar y potenciar nuestra red de instalaciones científicas y tecnológicas.

Cuando el estado español es quien hace el reparto de los fondos europeos, en los últimos 25 años, a Catalunya solo llega el 10%, cuando representa el 16% de la población y el 19% del PIB. Cuando es Europa que reparte directamente, Catalunya se defiende mucho mejor, gracias a los proyectos competitivos que presenta, a la colaboración público privada y tecnológica científica, multinacional y pimes, se llevan entre un 3 y un 4% de fondos como el HORIZON 2020, cuando solo representa el 1,5% de la población europea.

De estos fondos el estado ha pre-asignado 3.723 M€ para políticas ambientales y 1.650 M€ en políticas de vivienda, en esta pre-asignación Catalunya recibiría solo 371 M€ para políticas medioambientales, (el 12,9% del total regionalizado) y 225 M€ para vivienda (el 16,3% del total).

Se aumentan las becas universitarias en 250 M€, para que ningún alumno tenga que dejar de estudiar por problemas económicos, pero incumplen las distintas sentencias sobre el traspaso de la gestión de dichas becas al Govern de Catalunya, un traspaso que está pendiente desde el año 1994.

La inversión en sanidad asciende a 7.330 M€, pero estos presupuestos -una vez más- no abordan la infrafinanciación crónica de la sanidad, como se viene reclamando históricamente desde Catalunya.

Estos PGE 2021, además, no recogen partidas concretas adicionales, ya sean de aumento de gasto o de reducción de la presión fiscal, que puedan ayudar a compensar los graves efectos económicos negativos derivados de la pandemia, como si hacen otros países. Alemania, por ejemplo, ha anunciado un paquete de 10.000 M€ para compensar el 75% de las pérdidas que las PIMES y autónomos. El aumento de la presión fiscal que contemplan los PGE 2021, en un contexto de contracción de la actividad económica, va totalmente en contra de la reactivación, la limitación de las exenciones fiscales en el Impuesto de Sociedades, el aumento de las cotizaciones de los autónomos dificulta aún más esta reactivación.

Los presupuestos tampoco incluyen medidas de reducción de IVA de los sectores más afectados, sector turístico, sector cultural, entidades deportivas, IVA material sanitario (mascarillas, guantes, EPIs), o aplicación rebaja para facilitar la transformación del parque de vehículos hacia el vehículo eléctrico, más sostenible, ni tampoco el reconocimiento a nivel de este impuesto de los centros de investigación, básica y aplicada como actividad económica de interés general.

El estado debería hacer un esfuerzo para otorgar subvenciones directas a los sectores más afectados, ayudas a la reestructuración de la deuda de las empresas, reducción temporal de impuestos, disminución de la cuota de autónomos, extensión de la moratoria de los créditos ICO y la apertura de nuevas líneas de crédito, con el objetivo de evitar el cierre de negocios.

Para finalizar, los expertos consideran que estos PGE son demasiado optimistas en referencia al pronóstico de crecimiento del 13% de los ingresos en el 2021. Esta previsión parte de un cuadro macroeconómico poco realista para los próximos trimestres, y suponiendo que la ejecución de los fondos europeos será muy elevada, un hecho bastante discutible por la demora que se prevé en la aprobación del paquete europeo.

De modo que presentan unos presupuestos demasiado optimistas con las previsiones económicas y por ello mal dimensionados para ayudar a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas.

Y sin olvidar, y resaltando que nuevamente estos presupuestos no resuelven de ninguna manera, el expolio fiscal, que no olvidemos no deja de ser, al final, un expolio social. Desde Catalunya el listado de deudas pendientes, lejos de minimizarse aumenta año tras año, afectando directamente al bienestar de sus ciudadanos.

- 16.000 M€ de déficit fiscal, que soporta anualmente Catalunya (8% del PIB).
- 458 M€ de devolución del IVA pendiente, solo del año 2017
- 3.710 M€ de la deuda acumulada, correspondiente a la DA3a.
- 1.249 M€ deuda acumulada pendiente financiación Mossos d'Esquadra.
- 11,3 M€ + 23 M€ anuales del incremento de órganos judiciales en Catalunya des del 2017
- 37 M€ de la deuda pendiente de los Fondos de Cohesión Sanitaria y del FOGA.
- 3.418 M€ de la falta de financiación de la ley de dependencia.
- 35 M€ anuales pendientes de la diferencia del 0,7% IRPF con finalidades sociales.

El proyecto de Ley presentado, pues, resulta insuficiente para afrontar con éxito los retos sociales y económicos que la sociedad catalana necesita, todavía más en una época de pandemia, cuando otros países europeos han incorporado partidas específicas para combatir a la COVID-19.

Así pues, y en vista de los datos expuestos, ante la presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 por parte del Gobierno español, y atendiendo a la trascendencia de dicho proyecto de ley, Junts per Catalunya no apoyará dicho proyecto si, además, previamente, no se da un marco de compromiso para la resolución política y democrática del conflicto existente entre el Reino de España y Catalunya.

Por ello Junts per Catalunya presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021, solicitando su devolución al Gobierno.